



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20351
23 de diciembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1988, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a mi informe, de fecha 17 de diciembre de 1988, relativo a los arreglos propuestos para verificar el repliegue hacia el norte y la retirada de las tropas cubanas de Angola (S/20338), informe éste que fue aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 626 (1988), de 20 de diciembre de 1988. En el inciso a) del párrafo 12 de mi informe, dije que solicitaría cuanto antes el consentimiento del Consejo respecto del nombramiento del Jefe de observadores militares y de la composición de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM).

Habiendo concluido ahora mis consultas con las partes, y luego de la firma hoy día del acuerdo tripartito entre la República Popular de Angola, la República de Cuba y la República de Sudáfrica, y del acuerdo bilateral entre la República Popular de Angola y la República de Cuba, como consecuencia de los cuales entraron en vigor los arreglos para el establecimiento de la UNAVEM, propongo que la UNAVEM se componga de contingentes de los siguientes Estados Miembros, todos los cuales han manifestado su disposición en principio a proporcionar el personal militar necesario: Argelia, Argentina, Brasil, Congo, Checoslovaquia, España, India, Jordania, Noruega y Yugoslavia.

Tengo también intención de nombrar, con el consentimiento del Consejo, al Brigadier General Péricles Ferreira Gomes (Brasil) en calidad de Jefe de observadores militares de la UNAVEM.

Le agradeceré tenga a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier PEREZ DE CUELLAR
